

PROF. ASOCIADOS	Mgt. Rosaura TORRE RUEDA Dra. Miriam Imelda YEPES CHACON Ing. Vilma Martha FLORES ESCALANTE
PROF. AUXILIARES	Lic. Hernando GONZALES ABRILL
Representantes Estudiantes:	Est. Anthoni David ROMERO ALCAZAR (IC) Est. Wilfredo CONCHA CAMACHO (DE) Est. Miguel Ángel Anton MEDINA MORVELY (AD)

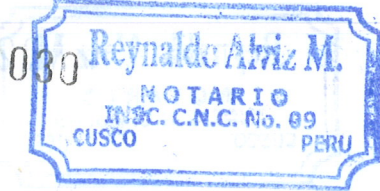
	ACCESITARIOS:
PROF. PRINCIPALES	Dr. Jesús Alejandro ARENAS FERNANDEZ DAVILA
PROF. ASOCIADOS	Dra. Gladis Edith ROJAS SALAS
PROF. AUXILIARES	Ing. Victor CHACON SANCHEZ
Representante Estudiante:	Est. León Isaias ASCARZA QUINTANA (IC)

4.- Elección del Tribunal de Honor.

Se pone a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria, quienes previo análisis realizan sus propuestas, procediéndose con la elección del Tribunal de Honor, acordando por mayoría nombrar como miembros del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco, por el periodo de un año contados a partir del 07 de Febrero de 2014 al 06 de Febrero de 2015 a las siguientes personas:

CONDICION:	TITULARES:	CATEGORIA
Presidente	Mgt. Maria Rosa Gamio Vega Centeno	Principal
Integrantes:	CD Alhi Jordan Herrera Osorio Abog. Percy Velásquez Delgado Est. Kenjhi Edwin Paz Tumba	Asociado Auxiliar Estudiante (DE)
Accesitarios:	Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe Mgt. Silvia Emma Leon Sánchez Mgt. José Hildebrando Díaz Torres Est. Edwin Salas Rios	Principal Asociado Auxiliar Estudiante (IC)

Siendo las 5:30 p.m. concluye la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria, del que doy fe.



**ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA DE FECHA
11 DE JULIO DEL 2014.**

En el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ubicado en el cuarto piso del pabellón de dicha facultad, cito en la Urbanización Larapa Grande del distrito de San Jerónimo – Cusco, siendo las 11:11 de la mañana del día Viernes del once de Julio del año dos mil Catorce, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, en su condición de Rector, con asistencia del Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia, Vicerrector Académico, el Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Vicerrector Administrativo, Dra. Gloria Charca Puente de la Vega, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, con permiso, Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, con permiso, Dra. Herminia Naveda Cahuana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo, Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Daysi Núñez del Prado Béjar, Directora de la Escuela de Posgrado;

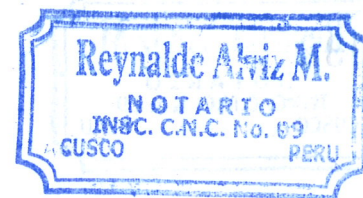
La participación de los representantes de los **docentes principales**: Mgt. Di Yanira Bravo Gonzales, Mgt. Mónica Marca Aima, Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Dra. Yanet Castro Vargas, Dra. Soledad Urrutia Mellado; de los representantes de los **docentes Asociados**: Dr. Héctor Danilo Villavicencio Muñoz, Mgt. José Humberto Vega Centeno Villena, Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga, Ing. Ariadna Palomino Cahuaya; de los representantes de los **docentes auxiliares**: Ing. Edson Julio Salas Fortón, Mgt. Ricardo Fernández Lorenzo y C.D. Carlos Máximo Tamayo Vargas; de los **representes de los estudiantes**: Sr. Erick Felipe Gutiérrez Baca, Kenjhi Edwin Paz Tumba, Raquel Cristina Fuentes Eguía, Sr. Ramiro Lechuga Pinedo, Srta. Selva del Rosario Cuya Campos, Oscar Marcelo Peralta Pacheco, Srta. Yeny Luz Ccolca Huamán, **Representantes de los Graduados** Ing. Martin Arriaga Arredondo, C.D. Milton Velásquez Farfán con la presencia del Dr. Víctor Eduardo Castelo Tamayo en su condición de Asesor Legal, el apoyo administrativo de la Abogada Gisely Delgado Martínez, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

Luego de verificado el quórum se da por aperturada la Asamblea, procediéndose con la Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Anterior de fecha 06 de Febrero de 2014, el mismo que es aprobado sin ninguna observación, procediendo a ser suscrito por los asistentes a dicha sesión.

II.- INFORMES:

El Señor Rector felicita a los docentes por el día del docente universitario, señalando que es una labor importante de reconstrucción por la sociedad y por el pueblo cusqueño, asimismo informa que se está incorporando la Dra. Daysi Núñez del Prado en calidad de Directora de la Escuela de Posgrado, también la Dra. Herminia Naveda de quienes sabemos de su contribución dada la calidad profesional y la experiencia que tienen, por ello su labor es muy importante ya que es un compromiso institucional para impulsar el desarrollo de nuestra Universidad.

Por otra parte informa que la Universidad Andina del Cusco recibió diferentes distinciones y reconocimientos como son La Medalla de Honor de la Alianza Francesa, y también la Medalla de



031

Honor de la Municipalidad de San Jerónimo y el reconocimiento de la labor que hace a la educación en ésta parte del Perú, también la Medalla del Instituto Peruano del Deporte de la Real Academia Quechua, de los Artistas Plásticos del Cusco y la Medalla de la ciudad otorgada por la Municipalidad del Cusco,

Informa que la SUNAT, concretó con la intervención a nuestra Universidad, para ello una comisión se constituyó a la ciudad de Lima, se contrató los servicios de la empresa, que está integrada por expertos en Tributación capacitados en el extranjero, por lo que considerando que necesitamos una buena defensa es que se optó por contratar una empresa de tributaritas esperando tener éxito.

La Dra. Soledad Urrutia señala que de acuerdo al Art. 22° del reglamento después del informe viene la sección pedidos, por ello el primer pedido, es que antes de opinar respecto a la situación de la SUNAT, en vista que con antelación se pidió en Asamblea Universitaria que se constituyera una comisión presidida por la Dra. María Antonieta debió hacernos llegar un informe, a que conclusiones llegaron, tanto el Asesor Legal, la Auditora y la Dra. María Antonieta, se sabe que no es un asunto suave, que se invite a la señora María Antonieta para que informe en vista que se va contratar a la empresa.

Pedidos.-

El señor Vicerrector Académico, pide que se distribuya a través de Secretaría General la nueva Ley Universitaria, para que una próxima reunión estudiemos al detalle.

El señor Rector pide al Secretario General, que haga llegar la ley promulgada a los miembros de la Asamblea Universitaria por medio de los correos electrónicos.

La Mgt. Mónica Marca Aima señala que tenemos un reglamento de la Asamblea Universitaria que está desfasado, por lo que pide que luego del estatuto se apruebe un nuevo reglamento.

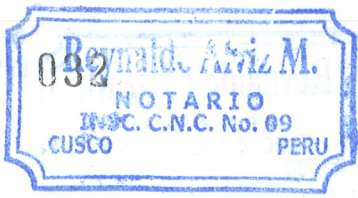
Orden del Día.-

Conforme a la Convocatoria de sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, El señor Rector procede con la presentación de la Memoria Anual correspondiente al periodo 2013, haciendo un informe sucinto, señalando que las imágenes hablan por 1000 palabras, hay una serie de detalles y datos estadísticos que en síntesis engloba en el esquema de gestión académica y la gestión administrativa, el que evidentemente es el resultado del trabajo que hacen las facultades, igual los vicerrectorados que en su momento explicaran las actividades que realizaron, se tuvo dificultades pero también éxitos, creo que como en ningún año tuvimos muchos éxitos.

GESTION ACADEMICA

Fundamentalmente trabajamos en los ejes estratégicos, formación académica, acreditación e internacionalización, en estos momentos en el país seremos los más agresivos en esos temas.

En investigación tomamos una serie de acciones, consideramos que es uno de los pilares de la Universidad, la nueva ley plantea la creación del Vicerrectorado de Investigación.



En cuanto a Proyección Social y Extensión Universitaria se hizo un conjunto de actividades, así como en Bienestar Universitario y en Gestión Universitaria.

En el tema de Rectorado, se dieron lineamientos importantes, tenemos resultados en política laboral, hicimos que un conjunto del personal administrativo cambie de condición laboral de contratado a permanente, hemos posibilitado para que una delegación pueda viajar a Huancayo, quedando en primer lugar la Facultad de Ingeniería para nosotros fue importante a partir de eso, se determinó hacer un conjunto interno, para capacitar a nuestros estudiantes.

En Calidad Académica y Acreditación podemos decir que la evolución de los matriculados fue creciendo paulatinamente, es casi un comportamiento horizontal en el 2014 se aumentó en 700 alumnos y para este periodo pensamos que incrementará mucho más.

En la Facultad del CEAC, hay tendencia al crecimiento así como en ingenierías pienso que ésta tendencia se incrementara más ingeniería igual con el funcionamiento de Arquitectura. En lo que respecta a Ciencias Sociales hay una baja por el tema de educación, si realizamos los ajustes correspondientes en lo que es Turismo la situación cambiara.

En capacitación docente se hizo una labor importante, menciona los talleres en estrategias didácticas, de elaboración de sílabus, sobre plataforma google de diseño de silabus y elaboración por competencias y hemos venido trabajando en diferentes áreas, sino también cada dirección fue laborando promoviendo talleres de evaluación de acreditación, acreditación se convirtió en algo vital, por ello hay avances importantes, en convenio de internacionalización hemos avanzado, a nivel nacional, internacional siendo nuestra proyección mucho más en el 2014 hemos contabilizado un total de 24 estudiantes, evidentemente es muy poco, comparado con otras universidades, somos parte de diferentes redes como son Proyecto Mundus Lindo, Erasmus Mundus, estamos avanzado en la Alianza del Pacífico, en este año si estamos entrando en movilidad docente, Erasmus Mundus para nosotros fue una prioridad, nos hemos constituidos en socios, a través de ello estudiantes de Ingeniería y del CEAC están estudiando en Universidades Europeas, hubo ofertas, nos dieron la primera prioridad en el Perú para los docentes, pero los colegas no se animan puesto que en muchos casos tienen que dejar a la familia por tres años. Por ello los que cubrieron fueron la Universidad Católica, San Marcos y Pacifico. Las becas son completamente pagadas, el docente no va a gastar incluso tendrá remuneración.

En el tema de Investigación se hizo una Feria de Ciencia y Tecnología con 48 proyectos presentados, se realizaron Seminarios de Investigación, por otro lado se está trabajando para indexación de revistas científicas, no es fácil, necesitamos capacitación pero dimos el primer paso. Se hizo un programa de ponencias, participaron como 600 estudiantes, lo que motivo crear incubadoras empresariales, también estamos en capacitación de personal administrativo que labora en bibliotecas, ya no se trabaja con bibliotecas tradicionales, la biblioteca está en la nube y el estudiante desde cualquier punto puede ingresar, en producción intelectual y trabajo de investigación, 57 trabajos de investigación, 40 textos universitarios y 03 guías de práctica.

En el curso organizado por la UNESCO nos recomendaron que la Universidad debe tener una unidad que analice las variables de los ranking puesto que ello varían el interés de los que

manejan el ranking será valioso trabajar en ese aspecto. Por otro lado se entregó premios en el CONCYTEC lo que motiva a nuestros docentes y estudiantes.

El Expo Andina fue un trabajo importante por el que la universidad tendrá otra visión e incluso en los indicadores de postulantes e ingresantes, cambio mucho, ya no somos la universidad en el que ponemos el nombre e ingresaron, seguiremos avanzado.

En Proyección Social y extensión universitaria, tuvimos resultados trascendentes y satisfactorios, en diferentes rubros se ocupó el primer puesto a nivel nacional por lo que hemos premiado y reconocido a los que campeonaron en tuna y danza.

Para el Seminario Taller sobre Responsabilidad Social, se hizo un conjunto de actividades, como es el proyecto Perú - Brasil, se trabajó con la Universidad de Santa Catarina, y universidades de Centro América, es un proyecto de largo plazo.

Uno de los logros más importantes de Bienestar Universitario, es la organización de los 21 juegos universitarios 2014, para lo cual la UNSAAC, brindara los alimentos hay una competencia sana y una colaboración. Es complicado el trabajo porque son un promedio de 3,500 participantes para quienes se tiene que conseguir habitación, alimentos, etc.

En lo que respecta a becas, damos preferencia al alto rendimiento académica luego a la solvencia económica y luego a los deportistas calificados.

En el área de salud, se hizo un trabajo importante con las campañas de salud, empezando con el público interno.

En el área de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información inicia con el software libre para el sistema integrado ERP UNIVERSITY implementación del módulo de gestión de la calidad, hemos concretado con las pizarras interactivas el mismo que ayuda mucho en la medida de que nuestros colegas lo están utilizando.

En la Dirección Permanente de Admisión se trabajó la orientación vocacional, nos trajo muchos resultados, y se pueden mostrar algunos datos que nos ayudan a hacer un análisis, en la relación de postulantes ingresante para el semestre 2013-I postulantes fueron 828 e ingresaron 470 alumnos en general.

Es importante resaltar que se realizó la asamblea nacional de rectores en nuestra universidad por el aniversario, también se realizó una la sesión de Erasmus Mundus como sede en nuestra universidad.

Hemos visto a grandes rasgos la gestión académica, ahora veremos la gestión administrativa y la gestión financiera, la principal fortaleza es la gestión financiera con ello podemos fortalecer a la Gestión Académica. El financiamiento de Qollana por el costo de más de 57,000,000 millones y para Larapa en la Obra de Aulas Generales es de 51,000.000 millones haciendo en promedio un total 109 millones, con intereses de paga de 104 millones, porque nosotros financiaremos una parte como es el 30% de ese proyecto, aquí vamos a ver como fuimos trabajando, haremos un poco de historia, para ver como avanzamos. Como vamos transformando y generando el cambio.



Personalmente en un año ocuparé nuevamente mi cargo de docente y seguiré trabajando. Hemos tenido dificultades terribles, tres ojos de agua, hay un río que se tuvo que canalizar, felizmente la ingeniería puede solucionar esto, se puede ver con estos cimientos, las columnas se está avanzando, para Diciembre, el otro proyecto Qollana evidentemente también fue cambiando mes a mes, lo que requiere esfuerzo decisiones muy fuertes a veces no muy bien entendidas, algunas veces me dispense pero era necesario.

Del análisis financiero se puede decir que la universidad está cobertura puesto que tenemos una carta de más de 10 millones. El ingreso financiero se ha optimizado.

La evolución del Personal administrativo Permanente se está manteniendo, tanto en la sede como en la filial tenemos docentes contratados que son mayoría, con la ley se va a trastocar estos temas, lo que va a cambiar.

La evolución de cargas de personal es nuestra mayor preocupación, porque siempre hay el pedido del sindicato de mejorar sus remuneraciones. En el año 2013, tenemos 43 millones de desembolso. En lo que es inversiones, la Universidad fue evolucionando desde el 2004, de ésta manera se va produciendo un crecimiento sostenible, pero ello no implica que el sindicato pida un aumento del 50%.

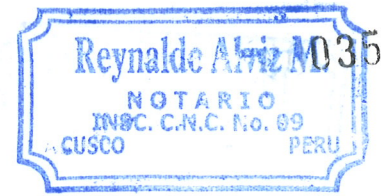
El año 2013 se hizo un sinceramiento, revaluación de lo que tenemos en la Universidad, hemos pasado a tener un valor neto de 306 millones de nuevos soles. Hemos puesto en valor actual lo de Qollana y todos los demás locales. La estrategia que hemos trabajado en la Universidad es que en 4 años ya va a ser más grande, la competencia ya no será tan sencilla, yo lo veo como una guerra Es la guerra del Marketing y tenemos que estar preparados, quien se adelanta primero es quien se posiciona mejor. En 7 años será un inmenso respaldo para la Universidad. Esta es nuestra distribución el 73% de ingreso corriente se va en pago personal y el resto en inversión. Para el 2014 se creció algo más, pero tendremos tiempo para corregir, cuanto menos tengamos en gasto de inversión más complicado para cualquier empresa. Nuestro patrimonio creció a más de 328 millones, lo que es auspicioso en Patrimonio Neto.

Respecto a los Indicadores Económicos Financieros, en cusco los clientes A somos nosotros la Universidad Andina del Cusco, para el sistema financiero, somos extraordinariamente competitivos, nuestro indicadores son más que excelentes.

INDICADORES DE GESTION Y EFICIENCIA:

Que la Universidad Financia el 98% con su capital propio, con este financiamiento el ratio va a cambiar, disminuirá de 10 a 15 por tanto el riesgo financiero es casi nada. La Universidad solo debía 2'000.000 de los mas de 340 millones que tiene en sus propiedad, quizás alguna entidad se sorprendan de la solvencia e igual de la independencia financiera.

En conclusión, podemos decir que la universidad presenta una gestión financiera muy buena, el siguiente paso es tener calidad educativa excelente, hay otro factores de identidad, capacitación, tenemos más docentes con grado de doctor y magister. Debe ser una tendencia.



El éxito es de todos, el futuro es nuestro como universidad, espero que los decanos puedan ahondar más y concluye su exposición.

El señor Rector solicita la opinión de los miembros de la honorable Asamblea Universitaria, indicando que para el 2014 hay cambios y necesidades, tomando en cuenta que las cosas son perfectibles.

La Dra. Soledad Urrutia, felicita al señor Rector indicando que no podemos negar que hubo logros a través de una gestión de búsqueda de desarrollo sostenible, pero le preocupa el eje de formación académica, los avances en el tema de acreditación y que carreras que por ley tienen que ser acreditadas, tiene que haber identificación en las carreras, el Vicerrectorado tiene que poner exigencia a los comités internos, en mi carrera a los que capacitaron renunciaron y es empezar de nuevo, muchos presidentes de comisiones de comités de acreditación se dedican a asesorar tesis, se dedican a lo más lucrativos, por ello es conveniente que como universidad privada, cambiemos el reglamento donde nos permite seleccionar al mejor capital humano para que ejerza la docencia. Con lo que concluye.

El señor Rector, recalca que las felicitaciones van para todos, es un proyecto de largo plazo, el tema es trascendente, hay universidades en donde en cada aula el docente ya tiene la clase que va a desarrollar, presenta al principio todo en lógico.

Mgt. Di Yanira Bravo señala que se aúna a la felicitación que realizó la Doctora que le antecede y a los Vicerrectores por el trabajo realizado. Sin embargo siempre es bueno analizar las cosas pequeñas, el Decano de Ingeniería se quejaba de que no se implementaron muchos laboratorios, quizás el éxito financiero es mayor porque se sacrifican cosas como las de laboratorios, sin discutir y mellar la gestión del Vicerrector Académico, entonces hasta qué punto el éxito es en la proporción que señala, quizás hacer cuadros para determinar el por qué no se compra laboratorios. Por otro lado señala que se quedó con algunas dudas, las obras alcanzan en promedio unos 109 millones, una parte es por recurso directo y otra con préstamos, por lo que pregunto si el crédito hipotecario es menor que los créditos personales que adquirimos, concluye.

El señor Rector señala que están tomando nota, habrá que tener más cuidado con la implementación. Cuando se hacen financiamientos institucionales es distinto a uno personal, los intereses son más bajas de 6, 7, 8 % pero es muchísimo menos.

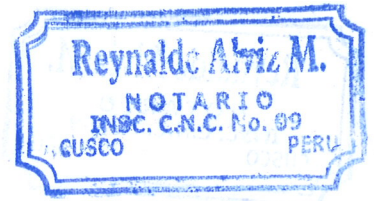
El señor Vicerrector Académico señala que efectivamente cuando uno asume un cargo lo hace con activos y pasivos, y asumí el cargo el 18 de noviembre del año pasado, hay muchas cosas que trabajar en la parte académica y se está trabajando todas éstas deficiencias, cuando se presentó el proyecto de acreditación para las carreras pusimos alrededor de 6 millones de soles, evidentemente es un proceso. Se empieza con la adecuación de campo de estudio, las capacitaciones, la acreditación es un proceso de mejoramiento continuo, es una marcha hacia adelante, no hay retroceso, se inició y hay que continuarla. Nosotros nos vamos por la acreditación, porque somos una universidad que estamos en redes internacionales, estamos trayendo profesores y estudiantes del extranjero, tenemos que pensar en acreditación y con el tiempo se acreditaran todas las carreras, es un proceso largo, una de las debilidades es el personal docente, en el mismo lima no es fácil con mayor razón en provincias. Hay error conceptual en las



maestrías y doctorados, se cree que es especialista, el master es para hacer investigación, pero si quiero hacer especialidad en Europa les dicen master de especialización, por ello no dura más de 8 meses, no es el exigido en el Perú, por ello la ANR, no lo reconoce, porque para nosotros es segunda especialidad. Otro problema es la asistencia y permanencia por eso es que algunas universidades como la De lima le toman la huella digital del docente cuando ingresa a la universidad e ingresa al aula. Me pregunto si tenemos que llegar a esos extremos. En cada facultad podemos buscar mecanismos para un control más estricto. El control de asistencia lo hacían los estudiantes. Se sacó el reglamento nuevo del docente, todos los ordinarios y contratados serán calificados por la comisión del departamento, tiene que presentar su plan de trabajo al inicio y al concluir. Los estudiantes tienen que calificar a sus docentes.

Ing. Mónica Marca, señala que respecto a lo comentado por el señor Vicerrector, a la calificación de docentes se trata de hacer en el momento adecuado, y no cuando estamos entregando notas, los estudiantes a veces tienen una apreciación subjetiva, de acuerdo a la forma como le corrigió el docente, elegir el momento adecuado. En realidad lo que quiero hacer es presentar un grupo de recomendaciones en el tema de investigación:

- 1.- Así como se hace convenios para financiamientos a nivel de investigaciones ya que nuestro talón de Aquiles es que no hacemos investigación porque no tenemos dinero, debemos promover alianzas con entidades pública y privadas.
- 2.- Derecho de autor y patentes, no se menciona nada de esto
- 3.- Los centro de producción de bienes y servicios, cuantos son, que hacen, cual es el impacto en cusco y la comunidad universitaria.
- 4.- El Impacto producido en nuestros estudiantes y docentes cuando realizamos estas actividades, cual es el impacto, deberíamos decir en la memoria que genera, si el estudiante es más responsable, etc.
- 5.- No vi nada relacionado a la bolsa de trabajo, presentarlo a nuestros egresados y estudiantes, se intentó pero de forma mínima.
- 6.- Se debe trabajar el servicio social de forma obligatoria y no lo hacemos.
- 7.- En relación al seguro estudiantil no vi en la memoria nada importante, incluso se está pidiendo convenio para mejorar el cáncer.
- 8.- El otro asunto es la transparencia de las universidades, por ejemplo la Memoria Institucional la deberíamos tener todos en la Asamblea Universitaria, la transparencia implica que vayamos publicando todas nuestras acciones y deberíamos publicarlo, eso de la transparencia de las universidades nos ayudará a visualizarlo como está la universidad.
- 9.- El Plan Operativo, que porcentaje de cumplimiento hemos tenido, que porcentaje hemos logrado cumplir.



10.- Finalmente creo que es recomendable como institución definamos nuestras políticas de desarrollo universitario, creo que ya podemos presentar un plan de desarrollo, que queremos llegar a algún lugar pero si pareciera que se invierte en construcción y no en recurso humano.

El señor Rector hace uso de la palabra para manifestar que pareciera que todo está improvisado, que no tenemos nada, que no hay políticas, la pregunta es ¿y cómo hay resultados positivos? Nosotros recogemos algunas recomendaciones valiosas, financiamiento a la investigación en el 2013 no se tuvo una dirección adecuada pero por algo se dan los cambios, en tema de alianza se trabaja uno de ellos es el convenio, se trabaja con el gobierno nacional, lo que la universidad haga tiene que ser coherente al plan de desarrollo, en el tema de transparencia evidentemente la Universidad Informa de sus actividades a través de la página web, prueba de ello es que tenemos más de 22,000 suscriptores, quizás hay que mejorar. Se contrató a una web master es un equipo que tiene que trabajar y sobre las estrategias de la Universidad no deberíamos evidenciarlo en una web porque sería para que la competencia nos liquide. Tenemos algunos convenios con la Caja Municipal y Credinka, otros sectores hay que trabajarlos e identificar cuantas carreras se benefician, hay una serie de convenios que la universidad hace pero no son ejecutados por las Universidades.

El lunes se distribuyó la agenda para la reunión, entiendo que también la exposición no puede ser en todo los detalles, hemos intentado hacer una síntesis de lo más sustantivo luego un dialogo para intercambiar ideas importantes. En lo referente al cumplimiento del Plan Operativo, se trabaja todos los años y se presenta al Consejo Universitario incluso hasta por semestres. En lo referente a las políticas de desarrollo universitaria, es materia de otro tipo de informe y en su momento lo conversaremos.

El Vicerrector Académico, felicita a la ing. Mónica, porque muchas cosas están dentro de los estándares de comunicación, la investigación es una exigencia y participemos en fondos concursables para dar a los investigadores. Este año el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Estímulos de Estudiantes y Docentes, en ellos se establecerá el 5% para investigación, no es poco cosa y los docentes deben presentar proyectos. Hay muchos temas que la ingeniera planteó y lo vamos a trabajar, para ello se quiere de la colaboración de profesores y estudiantes.

La Dra. Yanet Castro, manifiesta que no cabría sino felicitar a las autoridades por la presentación de la memoria, sin embargo hacer algunas reflexiones y contar algunas cosas que se mencionaron en la lectura de la memoria, en la parte de introducción, y en el de responsabilidad Social y dice se logró posicionar, lo que evidentemente considero que la introducción debería ser menos auspiciosa y más mesurada, el mérito de un informe es que nos permite mirar hacia atrás para resaltar lo que hicimos y mirar lo que entonces queda, claro que parte de su valor radica en su oportunidad en la que se presenta, la convierte en una herramienta, si no actuamos rápidamente la condenamos a ser un simple recuento, nuestro país jamás tuvo tanto crecimiento económico, sin embargo no desarrollo, igual la universidad no fue capaz de generar mayor desarrollos nuestro mayor ingreso es la aportación de los estudiantes, no se pudo crear otras, usted en el recuento de sus memorias hablo que a veces olvidamos nuestra historia, el hecho de mirar en diacronía de



tiempo histórico, la terapia familiar de la cual soy especialista no ayudo a comprender el juego complejo de muchas familias, las instituciones o las universidades.

El señor Rector indica que estamos tomando nota, después de su aprobación debe pasar a una corrección de estilo creo que es pertinente tener la modestia del caso aunque los resultados sean espectaculares, por otro lado en política de desarrollo hay diferentes visiones, en esta gestión tenemos una visión más macro económica que micro económica. Por ello son más auspicios en los macros que en los micros, pero ello tiene una razón o explicación, el interés mayor en inversiones viene en concepción macro.

La Ing. Ana Aguirre agradece al señor Rector y saluda a todos los miembros del Consejo Universitario, así mismo como maestros universitarios por el día del maestro. En segundo lugar escuchamos la memoria del 2013 sobre el trabajo realizado por la autoridad universitaria. Ajustado al Plan Estratégico, formación académica, investigación, proyección social, etc.. El fin de la acreditación es decirle a la sociedad que estamos trabajando en calidad. Agradece y felicita.

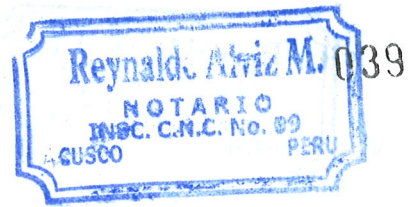
La Dra. Daysi Núñez del Prado saluda a los miembros de la Honorable Asamblea Universitaria y en primer lugar felicita al equipo de trabajo y de forma personal al señor Rector porque un equipo que no tiene un líder, su actividad no es provechoso. No desmerece los logros anteriores, pero usted no se quedó en la crítica aportó mas sobre lo hecho, fue más allá de todo lo que se estaba haciendo, para el Rector es un asunto muy difícil, es difícil no hacer una memoria auspiciosa, sin embargo en Cusco no podemos hablar de nuestros logros sino lo deben decir otros y nunca llegan esos otros, entonces el líder de la institución tiene la obligación de ser auspicioso porque detrás hay un equipo que viene trabajando.

El señor Rector señala que desde el inicio de la gestión jamás me ocupe de los errores de gestiones anteriores, siempre me enfoque en lo que hay que hacer, que debemos hacer, puesto que estoy consciente de que la Ley Universitaria es un reto, son grandes oportunidades para que la Universidad se reinvente y la saquemos adelante. Esta será la oportunidad para hacer algo nuevo, en esa medida coincidimos.

El señor Vicerrector Administrativo empieza felicitando a todos sus colegas, alumnos, personal administrativo, porque uno solo no logra los resultados, si nos juntamos todos el resultado está a la vista, como lo mostro el señor Rector, todo es básicamente por el trabajo corporativo, personal que nos acompañan y trabajan incluso más que nosotros.

Por ahora el Proyecto Q ollana después de una espera de 10 años se puso en marcha, para responder a las necesidades y requerimientos de cada facultad.

Hay un tema respecto de la construcción de la losa deportiva en Ciencias de la Salud, tiene su presupuesto, en turismo igualmente. El tema de mantenimiento es permanentemente, nuestros visitantes nos felicitan, porque hemos revaluados nuestros activos fijos, porque ahora somos mucho más elegibles, no tenemos ninguna dificultad para tocar las puertas, tenemos más capacidad y solvencia.



El Ingeniero Edson saluda y felicita a las autoridades por los logros, son indicadores de esfuerzo y buen trabajo, sugiero con proyección porque la memoria actual es una base para nuestra mejora, con respeto a la investigación, implementación de laboratorios y ambientes, es necesario redundar en este tema. Se recibió la visita de los Drs. de Valencia, y en el laboratorio Preguntaron sobre que estudios se hace ahí, les sorprendió que se llegó a producir cemento de muy buena calidad, indicaron que era algo muy interesante que se logre en una universidad, por ello se incorpore los trabajos de investigación de los estudiante de la universidad en la siguiente memoria 2014.

El señor Vicerrector Académico señala que en las encuestas las tendencias es aplicarlas a mitad de ciclo, ya no tenemos parciales, la evaluación es continua, entonces, ahora es permanente, lo que me parece interesante es tomar la prueba del ciclo anterior, porque si lo hacemos al siguiente semestre el docente ya está trabajando.

La Dra. Herminia Naveda saluda e indica que se aúna a la felicitación por el trabajo realizado en la universidad, hemos obtenido buenos logros en todas las áreas, estamos trabajado en forma organizada, hay algunas áreas donde hay que mejorar, todos los que estamos en algunos cargos, me referiré, a responsabilidad social, en ésta área se cambió la denominación y se trabajaba para llevar afuera. De igual opinión son , El Mgt. Ricardo Fernández, El Ing. Martín Arriaga, Srta. Selva del Rosario, Marcel Peralta, El Mgt. José Humberto Vega Centeno Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga entre otros.

El señor Rector señala que pocas veces tenemos esta oportunidad, en la memoria si está en el informe de las sub sedes y la filial, son actividades importantes, y tenemos compromisos con la sub sede de Sicuani, ya estamos con el proyecto para su aprobación definitiva. Evidentemente también tenemos mucho que hacer en la filial de Puerto Maldonado. Agradezco todas las expresiones positivas sobre mi informe, tengo entendido que una memoria es el informe de resultados logrados por una comunidad universitaria. Hemos logrado, el mérito de que un trabajador nos presente una universidad tan linda, la del docente bueno que con responsabilidad cumple sus labores sin tener en cuenta los horarios, la del docente, el señor Coordinador, de los señores Decanos que tienen mil problemas y que de pronto asume los cargos, el mérito es de los vicerrectores que tienen una carga inmensa, la felicitación es para los señores estudiantes, puesto que es bueno saber que un Rector como el de la Universidad Nacional Autónoma me llama y me dice que excelentes estudiantes y que les darán un semestre más de beca, como no vamos a sentir orgullosos.

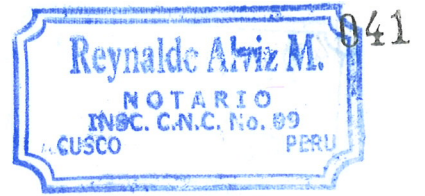
Vamos a llegar a la parte final, esta memoria será publicada con algunas sugerencias recibidas aquí y con la corrección de estilo, en ese sentido consultado al voto se aprueba por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas concluye la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria, del que doy fe.

V. CASTRO T.

040 Reynaldo Alvarez M.
NOTARIO
INSC. C.N.C. No. 99
CUSCO PERU

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Juan, Carlos, Daniel, and others.]



**ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA DE FECHA
30 de DICIEMBRE DEL 2014.**

En el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ubicado en el cuarto piso del pabellón de dicha facultad, cito en la Urbanización Larapa Grande del distrito de San Jerónimo – Cusco, siendo las once de la mañana del día 30 de diciembre año dos mil Catorce, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, en su condición de Rector, con asistencia del Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia, Vicerrector Académico, el Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Vicerrector Administrativo, Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Dra. Herminia Naveda Cahuana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo, Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Daysi Núñez del Prado Béjar, Directora de la Escuela de Posgrado;

La participación de los representantes de los **docentes principales**: Mgt. Di Yanira Bravo Gonzales, Mgt. Mónica Marca Aima, Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Mg. Ignacio Velázquez Hacha, Mg. Enrique Gamarra Saldivar, Dra. Yanet Castro Vargas, Dra. Soledad Urrutia Mellado, Dr. Luis Antonio Díaz Paz; de los representantes de los **docentes Asociados**: Dr. Héctor Danilo Villavicencio Muñoz, Mgt. José Humberto Vega Centeno Villena, Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga, Ing. Ariadna Palomino Cahuaya; de los representantes de los **docentes auxiliares**: Ing. Edson Julio Salas Fortón, Mgt. Ricardo Fernández Lorenzo y C.D. Carlos Máximo Tamayo Vargas; de los **representes de los estudiantes**: Sr. Erick Felipe Gutiérrez Baca, Sr. Ramiro Lechuga Pinedo, Srta. Selva del Rosario Cuya Campos, Oscar Marcelo Peralta Pacheco, Srta. Roxana Torreblanca, Srta. Yeny Luz Ccolca Huamán, Sr. Mendel Jhefherson Calderón, **Representantes de los Graduados** Ing. Martin Arriaga Arredondo, con la presencia del Dr. Víctor Eduardo Castelo Tamayo en su condición de Asesor Legal, el apoyo administrativo de la Abogada Marité Quintanilla Gonzales, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

Luego de verificado el quórum se da por aperturada la Asamblea, procediéndose con la Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Anterior, el mismo que es aprobado con la siguiente observación el Señor VRAC señala que debe ser UPC y no Universidad de Lima, procediendo a ser suscrito por los asistentes a dicha sesión.

II.- INFORMES:

El Señor Rector da la bienvenida al Str. Uriel Cáceres representante del personal administrativo quien se incorpora al asamblea universitaria de acuerdo a la nueva Ley Universitaria con vos sin voto.

Informa que hay documentos uno presentado el 06 de octubre donde solicitan voto universal para la elección de autoridades de la Srta. Cecilia Ramírez Esquivel Sec. De organización de la Federación Universitaria de igual manera hay un documento con la misma fecha que solicitan audiencia a la asamblea universitaria, como sabemos la asamblea universitaria concluyo el 03 de octubre del 2014 por lo que se les dio una respuesta por escrito.



De igual manera se ha recibido el oficio N° 400-2014 de la Facultad de Derecho el mismo que se da lectura y pasa a orden del día para su discusión.

El Señor Vicerrector informa que se está instalando el nuevo sistema ERP University y se capacitara a los docentes, las próximas matriculas será con ese sistema.

También informa que se ha firmado convenio con la RIEV para la acreditación institucional y las escuelas de Administración, Derecho, Psicología, y Medicina.

Que se ha reestructurado los nuevos planes de estudio 2013 en el plan currículo se ha hecho algunos reajustes de acuerdo a la nueva Ley Universitaria. También se ha reajustado el reglamento de grados y Títulos y otros Reglamentos.

PEDIDOS.- La Dra. Soledad Urrutia pide que antes de que se implemente se nos capacite a todos los docentes para que todos podamos utilizar el sistema además debe haber sociabilización.

La Mg. Ariadna Palomino indica que si se esta la capacitación necesaria y se seguirá capacitando a los docentes y trabajadores administrativos.

El Dr. Humberto Vega centeno pide que la capacitación también sea para las Sedes y la Filial.

ORDEN DEL DIA.-

1.- Aprobación del Reglamento Interno de La Asamblea Universitaria.

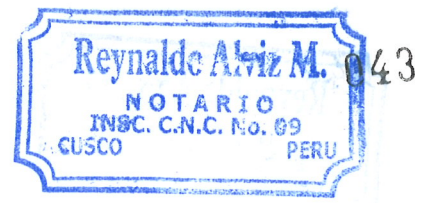
La Dra. Soledad Urrutia solicita que se de lectura articulo por articulo para que si alguien tiene una observación lo pida en ese momento y si no se continua hasta aprobar todo el Reglamento consultado a la Asamblea Universitaria se acepta lo planteado por lo que se procede a dar lectura articulo por articulo empezando del artículo uno realizando algunas modificaciones o rectificaciones de redacción de acuerdo a la sugerencias de los miembros de la asamblea universitaria una vez concluido el ultimo articulo y consultado al voto la Asamblea Universitaria acuerda APROBAR el Reglamento de la Asamblea Universitaria que cuenta con 35° artículos, IV Títulos y una Disposición Final Única.

2.- Nombramiento del Tribunal de Honor.-

Se da lectura del Art. 56 del Estatuto universitario en el cual señala la forma de elección y la constitución de los miembros del tribunal de honor por lo que se realizan las siguientes propuestas:

Lista N° 01

CONDICION:	TITULARES:	
Presidente	Mg. María Rosa GAMIO VEGACENTENO	Principal
Integrantes:	Mg. María Antonieta OLIVARES TORRE	Principal
	Dr. Román Hugo Medina Tapia	Principal
Accesitarios:	Mg. Herminia CALLO SÁNCHEZ	Principal
	Mg. Jesús Alejandro ARENAS FERNÁNDEZ DÁVILA	Principal



Ing. George Luis AGUILAR VILLAFUERTE

Principal

Lista N° 2

Titulares:

Rosaura Torre Rueda

Teresa Machuca

Justino Lucana

Accesitarios:

Rubén Mariño

Cristian Ganvini

Ramiro Flórez Lucana

Consultado al Voto la lista N° 1 obtiene 21 votos la lista N° 2 obtiene 10 votos

Para la elección de estudiantes se presenta una sola lista

Est. Roxana TORREBLANCA CORNEJO Estudiante (E)

Est. Selva del Rosario CUYA CAMPOS Estudiante (D)

La misma que obtiene 25 votos

Quedando conformado el Tribunal de Honor periodo 2015 -2016 de la manera siguiente:

CONDICION:	TITULARES:	
Presidente	Mg. María Rosa GAMIO VEGACENTENO	Principal
Integrantes:	Mg. María Antonieta OLIVARES TORRE	Principal
	Dr. Román Hugo Medina Tapia	Principal
	Roxana TORREBLANCA CORNEJO	Estudiante (E)
Est.		
Accesitarios:	Mg. Herminia CALLO SÁNCHEZ	Principal
	Mg. Jesús Alejandro ARENAS FERNÁNDEZ DÁVILA	Principal
	Ing. George Luis AGUILAR VILLAFUERTE	Principal
Est.	Selva del Rosario CUYA CAMPOS	Estudiante (D)

3.- Nombramiento del Comité Electoral.

Se da lectura al Art. 61 del Estatuto universitario en el cual señala la forma de elección y la conformación de los miembros del Comité Electoral por lo que se realizan las siguientes propuestas:

Lista N° 01

Representa a:

TITULARES:	
PROF. PRINCIPALES	Mgt. Alejandro Pablo PLETICKOSICH PICON Mgt. Cristhian Eduardo GANVINI VALCÁRCEL Mgt. Di Yanira BRAVO GONZALES
ACCESITARIOS:	Dra. Ysabel MASÍAS YNOCENCIO
PROF. ASOCIADOS	Mgt. Silvia Emma LEÓN SÁNCHEZ Mgt. Hugo Leoncio ROSAS CISNEROS
ACCESITARIO:	Dra. Gladis Edith ROJAS SALAS



PROF. AUXILIARES Mgt. José Hildebrando DÍAZ TORRES
ACCESITARIO: Mgt. Víctor CHACON SÁNCHEZ

Lista N° 2

TITULARES:
PROF. PRINCIPALES Ing. Roberto Segovia
Mg. Ramiro Flores
Abg. Justino Lucana

La lista N° 1 Obtiene la cantidad de 27 veintisiete votos la lista N° 2 obtiene la cantidad de 4 cuatro votos.

Votación para los representantes de los estudiantes.

Lista N°

Representantes Estudiantes: Est. Ramiro LECHUGA PINEDO (AD)
Est. Mendel Jhefherso CALDERÓN MAR (D)
Est. Yenhy Luz CCOLCCA HUAMÁN (II)

ACCESITARIO: Est. Oscar Marcelo PERALTA PACHECO (C)

Lista N° 2

Est. Braian Rosas
Est. Aderli Quispe
Est. Vania Bustamante

Accesitario: Paola Araujo

La lista N° 1 Obtiene la cantidad de 20 veinte votos la lista N° 2 obtiene la cantidad de 11 once votos.

Quedando conformado el Comité Electoral Universitario periodo 2015 -2016 de la manera siguiente:

TITULARES:
PROF. PRINCIPALES Mgt. Alejandro Pablo PLETICKOSICH PICON
Mgt. Cristhian Eduardo GANVINI VALCÁRCEL
Mgt. Di Yanira BRAVO GONZALES
PROF. ASOCIADOS Mgt. Silvia Emma LEÓN SÁNCHEZ
Mgt. Hugo Leoncio ROSAS CISNEROS
PROF. AUXILIARES Mgt. José Hildebrando DÍAZ TORRES
Representantes Estudiantes: Est. Ramiro LECHUGA PINEDO (AD)
Est. Mendel Jhefherson CALDERÓN MAR (D)
Est. Yenny Luz CCOLCCA HUAMÁN (II)

ACCESITARIOS:

PROF. PRINCIPALES Dra. Ysabel MASÍAS YNOCENCIO
PROF. ASOCIADOS Dra. Gladis Edith ROJAS SALAS
PROF. AUXILIARES Mgt. Víctor CHACON SÁNCHEZ
Representante Estudiante: Est. Oscar Marcelo PERALTA PACHECO (C)

Despacho

Oficio N° 400-2014-DD-UAC.

Se da lectura al oficio N° 400-2014-DD-UAC firmado por la Sra. Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en el cual adjuntan un pronunciamiento de igual forma se da lectura al texto íntegro del pronunciamiento con respecto a la promulgación del Estatuto Universitario adecuado a la Ley Universitaria 30220, luego el asesor legal interno da lectura la segunda disposición

complementaria transitoria modificatoria final y derogatoria de la Ley 30220, concluido este aspecto se realiza un debate de algunos miembros de la Asamblea Universitaria concluida ello se ACUERDA Redactar un pronunciamiento de respuesta por escrito y se difunda a toda la comunidad Universitaria.

Siendo las dieciséis horas concluye la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria, del que doy fe.

A collection of approximately 25 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid pattern across the lower half of the page. The signatures vary in style and legibility, representing the members of the University Assembly mentioned in the text above.



ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA DE FECHA

27 DE MAYO DEL 2015.

En el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ubicado en el cuarto piso del pabellón de dicha facultad, cito en la Urbanización Larapa Grande del distrito de San Jerónimo – Cusco, siendo las 11:15 de la mañana del día Miércoles 27 de Mayo del año dos mil Quince, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, en su condición de Rector, con asistencia del Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia, Vicerrector Académico, el Dr. Emeterio Mendoza Bolivar Vicerrector Administrativo, Dr. Justino Lucana Orue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Dra. Herminia Naveda Cahuana Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo, Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Daysi Irene Núñez del Prado Bejar, Directora de la Escuela de Posgrado;

La participación de los representantes de los **docentes principales**: Mgt. Di Yanira Bravo Gonzales, Mgt. Mónica Marca Aima, Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Mgt. Ygnacio Velásquez Hacha, Mgt. Enrique Gamarra Saldivar, Dra. Yanet Castro Vargas, Dra. Soledad Urrutia Mellado, Mgt. Luis Antonio Díaz Paz; de los representantes de los **docentes Asociados**: Dr. Héctor Danilo Villavicencio Muñoz, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga, Mgt. Ariadna Palomino Cahuaya; de los representantes de los **docentes auxiliares**: Ing. Julio Edson Salas Fortón, Mgt. Ricardo Fernández Lorenzo y C.D. Carlos Máximo Tamayo Vargas; de los **representes de los estudiantes**: Kennjhi Edwin Paz Tumba, Selva del Rosario Cuya Campos, Oscar Marcelo Peralta, Roxana, Torreblanca Cornejo, Yenny Luz Ccolcca Huamán, Mendel Jhefherson Calderón Mar con la presencia del Dr. Víctor Eduardo Castelo Tamayo en su condición de Asesor Legal, el apoyo administrativo de la Abogada Gisely Delgado Martínez, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I.- LISTA:

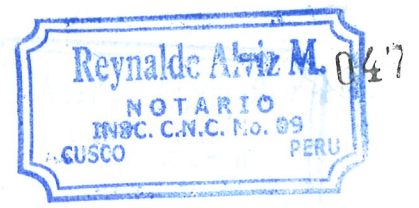
El señor Secretario General procede a pasar lista a los miembros asistentes indicando que existe el quórum respectivo por lo que se procede con la apertura de la sesión de Asamblea Universitaria.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

El señor Secretario General da Lectura del Acta de Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Setiembre de 2014 y el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2014 el mismo que es aprobado sin ninguna observación, procediendo a ser suscrito por los asistentes a dicha sesión.

III.- DESPACHO:

NO existen documentos de despacho.



IV.- INFORMES:

No se dieron informes.

V.- ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación de la Memoria Anual 2014.

El señor Rector saluda a los miembros de la Asamblea Universitaria, indicando que es un honor presentar la memoria Anual el mismo que se entiende como un trabajo corporativo de las diferentes unidades académicas y comunidad universitaria en el año 2014, por lo que expone los documentos más sustantivos, sintetizando a lo más trascendente en cada unidad.

Manifiesta el año 2014 se trabajó en investigación, extensión y proyección universitaria, bienestar universitario, acreditación e internacionalización y hace un recuento de lo que se trabajó en las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad de igual manera el trabajo de la Asamblea Universitaria, Secretaría General de la Universidad, Relaciones Públicas, Asesoría Legal, Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, Del Vicerrectorado Académico, y de sus Direcciones el logro de las FACULTADES, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Filial de Puerto Maldonado de la Sede Sicuani, Sede Quillabamba, de La Escuela de Posgrado, del Vicerrectorado Administrativo resalta la Ejecución de dos mega proyectos, Construcción de aulas generales, laboratorios y oficinas administrativas en Larapa y Construcción de la Facultad de Ciencias de la Salud – Collana, de la Dirección de Administración y termina sus exposiciones.

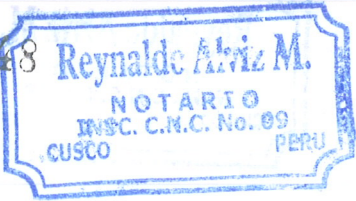
Luego de algunas intervenciones y evaluado la memoria anual y consultado al voto se acuerda **APROBAR** la Memoria Institucional correspondiente al año 2014 de la Universidad Andina del Cusco, la misma que cuenta con 61 páginas.

2.- Ratificación del Plan Estratégico Institucional.

El señor Rector invita a la Directora de la Dirección Planificación y Desarrollo Universitario Dra. Soledad Urrutia Mellado para que efectúe una breve exposición.

Al realizar su exposición la Dra. Soledad Urrutia, entre otras indica que el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2021 es un plan estratégico que parte de un análisis y de una situación actual entonces la universidad tiene que verse en su rol actual, ahora también se ve el rol de las universidades por ello nuestro objetivo fundamental es participar en redes. El esquema de desarrollo ya se conoce y fue expuesto, bajo ellos trabajaron las facultades, direcciones, y responde como una mejora continua, están resultados de la auditoría financiera, la pregunta es a dónde queremos ir como universidad el año 2021 y señala aspectos que contiene el plan estratégico y luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad **RATIFICAR** el Plan Estratégico Institucional 2012 -2021 de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que cuenta con 144 páginas.

048

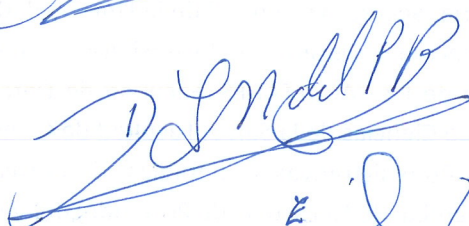
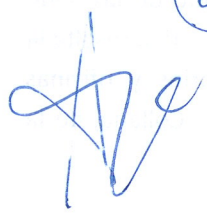


Siendo las diecisiete horas con quince minutos concluye la sesión de Asamblea Universitaria de lo que doy fe.





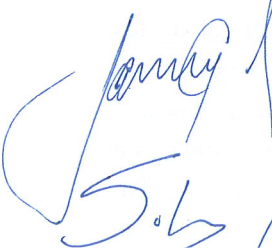



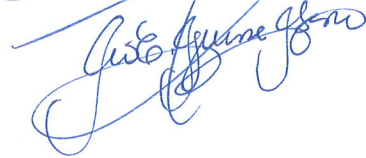











ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL

21 DE JULIO DE 2015

En la sala de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Larapa Grande del Distrito de San Jerónimo – Cusco, siendo las once con diez minutos del día veintuno de julio del año dos mil quince, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del, Dr. Rodolfo Quiróz Valdivia en su condición de Rector (e), Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Vicerrector Administrativo, Dr. Hugo Román Molina Tapia Vicerrector de Investigación, Dr. Justino Lucana Orué Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo Decano de la Facultad de Ingeniería, Dra. Herminia Naveda Cahuana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Victor Raúl Acuña Loaiza Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Daisly Irene Nuñez del Prado Béjar Directora de la Escuela de Posgrado, como representante de los graduados el Lic. Richard Alexander García; el señor Asesor Legal Interno Dr. Victor Castelo Tamayo con el apoyo de la Abogada Katia Evangelina Gutiérrez Del Arroyo, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I. LISTA:

El Señor Secretario General procede a llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Se da lectura al Acta de Sesión anterior, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

III. LECTURA DE DESPACHO:

1.-Oficio N° 270-2015/VRAC-UAC, Eleva Cronograma de Admisión para la Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado.

Pasa al Orden del día.

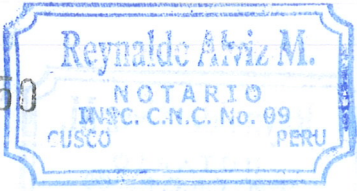
2.-Oficio N°257-2015-FCEAC-UAC, Solicita nombramiento de la comisión de ratificación docente de la Escuela Profesional de Administración – FCEAC.

Pasa al Orden del día.

3.- Oficio N° 361-2015-RR.HH.-UAC Solicita precisión en contenido de resolución N° 214-CU-2015-UAC.

Pasa al Orden del día

4.- Oficio N° 129-2015-VRAD-UAC Solicita aprobación de Directiva para pago de pensiones y servicios educativos por parte del Honorable Consejo Universitario.



5.- Oficio Nº128-2015/VRAD-UAC Solicita aprobación del Reglamento Academia CISCO.

Pasa a la Orden del día

6. Of. Nº 264-2015-FCEAC-UAC Eleva Resolución Nº 387-2015-CF-FCEAC-UAC de aprobación de V Congreso de Estudiante de Economía- COREECO.

Pasa al Orden del día

7. Oficio Nº 289-2015-JOALI-UAC Reglamento para ser designado como Docente Investigador.

8. Oficio Nº 293-2015-DFI-UAC Remite propuesta para ratificación del docente Lic. Armando Cupi Zuñiga del departamento académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la Facultad de Ingeniería.

Pasa al Orden del día

9. Oficio Nº 277-2015/VRAC-UAC Solicita aprobación de Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento ambiental básico

Pasa al Orden del día.

10. Oficio Nº 003-2015-CTER-UAC reformulación de Resolución Nº 228-CU-2015-UAC.

Pasa para ser tratado en la siguiente Sesión.

11. Oficio Nº 279-2015/DCAAU-UAC Eleva resoluciones de reestructuración de los comités internos de autoevaluación para la acreditación de las escuelas profesionales de derecho y medicina humana.

Pasa al Orden del día

12. Oficio Nº 130-2015-VRAD-UAC Solicita Aprobación de adicional de obra Nº 05, deductivo vinculante Nº 03 ampliación de plazo de ejecución de obra Nº 03 correspondiente a la construcción de la facultad de ciencias de la salud Qollana – UAC y agenda al contrato.

Pasa al Orden del día.

VI.- ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta para ratificación del docente Mg. Ing. Víctor Manuel Arangoita Valdivia del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería. Oficio Nº 246-2015-FI-UAC.

consultado a voto se acuerda por unanimidad Ratificar al docente Mgt. Víctor Manuel Arangoitia Valdivia del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

2. Remite propuesta para ratificación del docente Mgt. Ing. Emilio Palomino Olivera del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería. Oficio Nº 281-2015-FI-UAC. consultado al voto se acuerda por unanimidad Ratificar al docente Mgt. Emilio palomino Olivera del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de Ingeniería.

3. Solicitud de duplicado de diploma de Bachiller en Obstetricia y Puericultura: Opinión Legal Nº 176-15-JOALI-UAC. consultado al voto se acuerda por unanimidad **OTORGAR** el duplicado del Diploma del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia y Puericultura a Doña **MARIA LISBETH QUISPE QUISPE**.

4. Aprobación del Proyecto General de Desarrollo Institucional 2015-2025 y Reglamento General. Oficio Nº 339-2015-DIPLA-UAC. **Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.** Cede el uso de la palabra a la Directora de planificación y presupuesto de la Universidad Andina del Cusco Dra. Soledad Urrutia Mellado y luego de una exposición se realiza un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad el Proyecto General de Desarrollo Institucional 2015-2021 con cargo a que se corrija los atributos de acuerdo a como esta en el MOF

5. Solicitud de aprobación de propuesta de Reglamento General de la Universidad Andina del Cusco. Oficio Nº 326-2015/DIPLA-UAC. **Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.** Cede el uso de la palabra a Directora de Planificación Dra. Soledad Urrutia par su explosión y luego de un breve debate y consultado al voto y se acuerda por Unanimidad el Reglamento General de la Universidad Andina del Cusco.

6. Resolución Nº 203-R-2014-UAC. encarga Dirección de la Escuela Profesional de Administración de la Filial Puerto Maldonado. **Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.** Aclara que en este punto existe un error debido a que no existe de acuerdo al COF Director en las sedes sino Coordinador Académico Adjunto al Director de Sede, y no para cada escuela profesional. Y luego de la aclaración es consultado al voto y se acuerda por Unanimidad Vidal Orlando Sanchez Encargar en el cargo de Coordinador Académico adjunto para el Ciclo Académico 2015-II y dejan sin efecto Resolución Nº 203-R-2014-UAC.

7. Solicitud de permiso y apoyo económico para participar en evento deportivo a nivel internacional, presentado por Ray Ronny Vivanco Puma. Expediente Nº 25556-2015. Consultado al voto se aprueba por unanimidad Otorgar licencia con goce de haber en favor del Sr. Ray Ronny Vivanco Puma en el periodo comprendido entre el 03 al 11 de

agosto de 2015 y conceder apoyo económico consistente en la suma de S/. 500.00 (quinientos con 00/100 Nuevos Soles) en favor del solicitante por única vez.

8. Solicitud sobre autorización de cursos paralelos Escuela Profesional de Turismo. Oficio N° 251-2015/VRAC-UAC. Consultado al voto se acuerda por unanimidad Declarar precedente la solicitud de la estudiante Duly Sharat Cabrera Quispe para llevar el curso de Inglés III y IV en forma paralela en la Escuela Profesional de Turismo de forma Excepcional por ser trasladado externo.

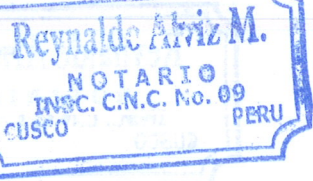
9. Expediente de solicitud de beca por orfandad imprevista. Oficio N° 127-2015-VRAD-UAC. Señala que la solicitud fue presentada después de un año y un mes cuando la ley establece claramente que esta debe hacerse después de un mes como máximo por lo que consultado al voto se acuerda declarar imprevista la solicitud de Beca por orfandad de la estudiante Cinthia Quispe Quispe.

10. Solicitud de aprobación de expediente de Diplomado en gestión, evaluación y acreditación de instituciones educativas. Oficio N° 263-2015/VRAC-UAC. Consultado al voto se aprueba por unanimidad autorizar el Diplomado en Gestión, Evaluación y Acreditación de Instituciones educativas y Presupuesto que forma parte de los antecedentes, asimismo establecer el monto a pagar por concepto de honorarios de la Coordinación del Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento Ambiental Básico se establecerá de acuerdo a lo contemplado en el presupuesto de dicho Diplomado.

11. Remite proyecto y bases de la V Feria de ciencia y tecnología de la Universidad Andina del Cusco Expo Andina 2015, para su revisión y aprobación. Oficio N° 181-2015/VRIN-UAC. Dr. Hugo Roman Molina Tapia Vicerrector de Investigación.- Refiere que se trata de una actividad que ya estaba programada y que no puede truncar. Consultado al voto se Aprueba por Unanimidad Aprobar la V Feria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Andina del Cusco Expo Andina 2015.

12. Solicitud de aprobación de propuesta de Plan de mejoras institucional 2015. Oficio N° 042-2015/CCA-UAC. Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.- Señala que se elaboró en la comisión central, se ha socializado y se ha incorporado a DIPLA y DTI. Consultado al voto se aprueba por unanimidad aprobar el Plan de mejoras Institucional 2015.

13. Informe de problemática de prestaciones de salud a trabajadores contratados. Oficio N° 274-2015-JOALI-UAC.





- Dra. Beatriz Cárdenas.-** Da a conocer las deficiencias que se presentan al momento de buscar atención en Essalud por parte de trabajadores de la Universidad Andina del Cusco por lo que sugiere se haga contratos por un año.
- Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo Decano de la Facultad de Ingeniería.-** Sugiere que se haga un Contrato Intermitente.
- Dra. Beatriz Cárdenas.-** Señala que de acuerdo a las normas se presume que todos los contratos son indeterminados
- Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.-** Sugiere que se traslade al Asesor Legal para que informe.
- Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Vicerrector Administrativo.-** A pesar de que ocurre eso a través de asistencia social se hace una gestión, pero ese es casi un trabajo individualizado por lo que hay que darle más vueltas a este asunto para encontrar una solución o salida.
- Dra. Daysi Núñez Del Prado Bejar Directora de la Escuela de Posgrado.-** Señala que valdría la pena realizar un estudio legal y ver cuánto les cuesta a la Universidad un pago y un trato digno a sus trabajadores.
- Consultado al voto se aprueba por unanimidad pase a Asesoría Legal para que dicene un contrato factible que permita solucionar la problemática.
14. Solicitud de permiso y apoyo económico para participar en evento deportivo a nivel internacional, presentado por Oscar Abel Vivanco Puma. Expediente Nº 25365-2015. (quinientos con 00/100 Nuevos soles) a favor del solicitante por única vez.
15. Solicitud modificación de Resolución de Encargatura de cargo de Coordinador de Internado de la Escuela Profesional de Psicología. Opinión Legal Nº 126-2015-JOALL-UAC.
- Consultado al Voto se aprueba por unanimidad devolver el documento para ser tratado en Consejo de Facultad.
16. Solicitud autorización para proceso de adjudicación directa. Oficio Nº 126-2015-VRAD-UAC. Luego de un breve debate y Consultado al voto se aprueba por unanimidad otorgar 15 días de plazo para que se haga la cotización de tres proveedores de distintos lugares del país.
17. Adecuación del Reglamento de Elecciones de acuerdo a la Ley Universitaria 30220. Pendiente.
- No se trató en el presente Consejo porque no se presentó la documentación sustentatoria.
18. Proyecto de II Simposio Sobre Gestión de Información BIG – Data – Simbing 2015. **Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.-** Señala que ya se hizo este simposio y nuevamente se hace el evento y DIPLA dice q no hay problema previamente el



proyecto debe ser aprobado aclarando que es autofinanciado y consultado al voto se aprueba por unanimidad aprobar el Simposio sobre Gestión de Información Big Data – Simbing 2015.

19. Aprobación de expedientes de Grados y Títulos.
 Consultado al voto se aprueba por unanimidad los expedientes de Grados, Títulos y Segunda Especialidad.

Oficio Nº 274-2015-VRAC-GYT-UAC

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

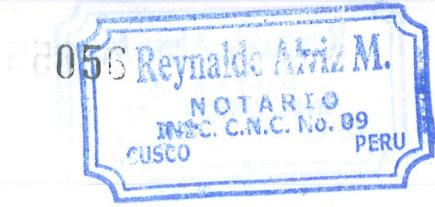
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	E. P.
1.	BUSTOS MONTOYA, Kevin Doming	DERECHO
2.	LUZA HUALLPA, William Amilcar	DERECHO
3.	RODRIGUEZ RUIZ, Boris	DERECHO
4.	GASTAÑAGA LEON, Walter David	DERECHO
5.	SUMA MEJIA, Alberth Zenon	DERECHO
6.	CURI GARATE, Iver	DERECHO
7.	HUSEMBERG MAXEDO, Carlos Florencio	DERECHO
8.	GIBATA ALVAREZ, Gil Cesar	DERECHO
9.	FLOREZ HERRERA, Cristel Melissa	DERECHO
10.	QUITROZ FARFAN, Daniela Milagos	DERECHO
11.	HUAMANTIGA YAPO, Yesmina	DERECHO
12.	QUISPE AYMA, Yaret	DERECHO
13.	CALBERON YANQUIRIMACHI, Verifier	DERECHO
14.	ESPINOZA SAAVEDRA, Edda Antissa	DERECHO
15.	ACOSTUPA SALCEDO, Juana	DERECHO
16.	ORE RENIFO, Sharon Vanessa	DERECHO
17.	ROJAS PUMALIQUE, Adelma Marilyn	DERECHO
18.	OTEDA HUANGA, Evelyn	DERECHO
19.	QUISPE CONDORI, Yaret Celestia	DERECHO
20.	FARFAN HERRERA, Karen June	DERECHO
21.	PELAZ MITANI, Doris	DERECHO
22.	AUCCAHUALLPA MAMANI, Areli	DERECHO
23.	OSORIO ARAEON, Luz Esiliana	DERECHO
24.	MENDOZA QUISPE, Beatriz	DERECHO
25.	YANA YANQUI, Nely	DERECHO
26.	CHOQUE ATIMITUMA, Blanca Dora	DERECHO
27.	CHUQUIHUAYA UGARTE, Liz Lili	DERECHO
28.	PUMACAYO TINTA, Nathaly	DERECHO
29.	BERNEDO ALTAMIRANO, Julia Natalia	DERECHO
30.	SOTIL PAUCAR, Rosa Blanca	DERECHO
31.	FLORES ALVAREZ, Flor Sandra	DERECHO
32.	ESTRADA GUITERREZ, Ruth Ingrid	DERECHO
33.	GAMITO GONZALEZ, Julia Angelica	DERECHO
34.	ATAUSINCHI RIOS, Flor Almenra	DERECHO
35.	OTEDA GUZMAN, Yessenia Sdenka	DERECHO
36.	CARRENAS VELASQUEZ, Liliana	DERECHO
37.	BALBIN BALBIN, Adrian Raul	DERECHO
38.	HUAHUATICO CANO, Henry	ENFERMERIA
39.	MENDOZA HUAMAN, Lizbeth Maribel	ENFERMERIA
40.	CARRION PAREJA, Yony	ENFERMERIA
41.	GARCIA ABRACA, Paola Julexa	ENFERMERIA
42.	ENRIQUEZ MOLINA, Macarena	ENFERMERIA
43.	ROMERO JACHA, Isabel	ENFERMERIA
44.	YABAR MAMANI, Paula Rosa	ENFERMERIA
45.	TUNQUE CHALCO, Edith Zenaida	ENFERMERIA
46.	CACERES NUÑEZ, Pamela	ENFERMERIA
47.	JALIXTO HUALLPA, Leticia	ENFERMERIA

9.	GUILLEN APAZA, Pedro	DERECHO
10.	CHAVEZ TROBAS, Judith Abigail	DERECHO
11.	GUZMAN OJEDA, Yimi San	DERECHO
12.	VIZCARRA CALVO, Veneranda	DERECHO

Nº	APellidos y Nombres	E.P.
1.	FARFAN ESCOBEDO, Werner Adair	DERECHO
2.	CABALLERO HUAYLLANI, Julio Cesar	DERECHO
3.	ALMORA TIAHUALLPA, Eland	DERECHO
4.	SUCA RAFEL, Nilson Huver	DERECHO
5.	OLIVERA VILLANUEVA, Maromy	DERECHO
6.	NE CUTIPA, Unchag Lima	DERECHO
7.	SOTO RODRIGUEZ, Zarima	DERECHO
8.	MUÑANTE ZEVALLOS, Luis Miguel	DERECHO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TITULO

93.	DEZA CASTILLO, Ivanhof Boris	ING. SISTEMAS
92.	SARA CHUTAS, Rosa Maria	ING. CIVIL
91.	RIVAS HUAMAN, Jorge Arturo	ING. CIVIL
90.	LIMPE DELGADO, Boraldy	ING. CIVIL
89.	LEON MEDINA, Keving Carlos	ESTOMATOLOGIA
88.	GALDOS BALLESTEROS, Fiorella Carmen	ESTOMATOLOGIA
87.	LOVON GARrafa, Lili Noeding	ESTOMATOLOGIA
86.	MAMANI CCASA, Vladimir	ESTOMATOLOGIA
85.	GUTIERREZ VALENZUELA, Nick Francisco	ESTOMATOLOGIA
84.	GOMEZ FLOREZ, George Antony	ESTOMATOLOGIA
83.	GAVANCHO YABAR, Efrain Jesus	ESTOMATOLOGIA
82.	ALENCASTRE ANDIA, Jherson	ESTOMATOLOGIA
81.	CHACHAIMA GAMBOA, Frederic	ESTOMATOLOGIA
80.	BENAVIDES GAONA, Jose Enrique	ESTOMATOLOGIA
79.	VERIA MOSQUETA, Jose Aristides	ESTOMATOLOGIA
78.	PEREZ MOINA, Rely Howard	ESTOMATOLOGIA
77.	FLORES TELLO, Betstie Lizeth	ESTOMATOLOGIA
76.	CACERES PEÑA, Katherine Xiomayra	ESTOMATOLOGIA
75.	VALDIVIA ACURIO, Dora Pamela	ESTOMATOLOGIA
74.	FARFAN CUSTI, Ana Cecilia	ESTOMATOLOGIA
73.	GRANDA LEIVA, Amy Judy	ESTOMATOLOGIA
72.	HANCO TITO, Maria Edith	ESTOMATOLOGIA
71.	ALCAZAR SALAZAR, Fior de Maria	ESTOMATOLOGIA
70.	GALLEGOS ACUNA, Betel	ESTOMATOLOGIA
69.	FLORES COHA, Karla Lorryme	ESTOMATOLOGIA
68.	VILLEGAS SIVINCHA, Marizol	ESTOMATOLOGIA
67.	SILVERA ABELLANEDA, Britz Danny	ESTOMATOLOGIA
66.	HUALPAYUNCA JAUREGUI, Mariela	ESTOMATOLOGIA
65.	CENTENO PALOMINO, Lia Jimena	ESTOMATOLOGIA
64.	ZAMALLOA HUILLCA, Carla Noheila	ESTOMATOLOGIA
63.	ZAMALLOA VARA, Ximena Katy	OBSTETRICIA
62.	QUISPE TICA, Grecia Gabriela	OBSTETRICIA
61.	QUISPE CHUIZO, Marizet	OBSTETRICIA
60.	MONTAÑO CALDERON, Danoe Diana	OBSTETRICIA
59.	GALLEGOS HURTADO, Renzo	PSICOLOGIA
58.	RIVERA DANZ, David Santiago	PSICOLOGIA
57.	VALENZUELA LATIME, Valery	PSICOLOGIA
56.	ARAON BOHORQUEZ, Deysi Esthefany	PSICOLOGIA
55.	MENDOZA FELIX, Eilda	PSICOLOGIA
54.	VILLASANTE OROS, Jeraldine	PSICOLOGIA
53.	OLIVERA BEJAR, Janine Claudia	PSICOLOGIA
52.	GUZMAN CONDORI, Gina Azul	PSICOLOGIA
51.	QUERELCA QUENTA, Leonarda Martina	ENFERMERIA
50.	QUISPE CHOQUETAIFE, Alicia	ENFERMERIA
49.	CARBATAL CHAMPI, Yoni	ENFERMERIA
48.	AQUIPA PUMA, Ana Lucia	ENFERMERIA



1.- Oficio N° 270-2015/VRAC-UAC, Eleva Cronograma de Admisión para la Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado.
Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.- Pregunta si es para todas las maestrías
Dra. Daisy Núñez Del Prado Bejar Directora de la Escuela de Posgrado.
 Responde que sí y sugiere que se mueva el cronograma postergando un mes por el tema de la propaganda.
 Consultado al Voto se aprueba por unanimidad aprobar el Cronograma de Admisión para la Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco con un mes de postergación en el cronograma lo que permitirá difundir por los medios de comunicación.

2.- Oficio N°257-2015-FCBAC-UAC, Solicita nombramiento de la comisión de ratificación docente de la Escuela Profesional de Administración – FCEAC.
 Consultado al Voto se aprueba por Unanimidad Nombrar la Comisión de Ratificación de Docentes de la Escuela Profesional de Administración-Fceac

3.- Oficio N° 361-2015-RR.HH.-UAC Solicita precisión en contenido de resolución N° 214-CU-2015-UAC.
Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.- La resolución de ratificación se entiende que fue emitida por el decano de CEAC pero no dice si es a tiempo completo o a tiempo parcial

Dr. Victor Raul Acuña Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.- Señala que se supone que por analogía es a tiempo completo

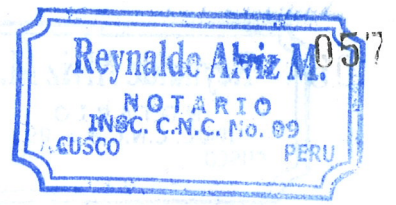
Consultado al Voto se aprueba por unanimidad aclarar que es a tiempo completo

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	QUINTANILLA MUNOZ, Carmen Jesus	ZDA. ESPECIALIDAD ENFERMERIA
2.	ROSADO TEJADA, Nilton Cesar	ZDA. ESPECIALIDAD ESTOMATOLOGIA

EXPEDIENTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

13.	TTUPA CARBAJAL, Anabel Tatiana	DERECHO
14.	SAIRE ANCARI, Grisa Hilda	OBSTETRICIA
15.	SELARAYAN ROBLES, Corina Beatriz	OBSTETRICIA
16.	INGA AMACHI, Katia	ENFERMERIA
17.	ORCOSHURANCA CHOQUEMAQUÍ, Rayda Valery	ESTOMATOLOGIA
18.	PARDES NUÑEZ, Lucia Carolina	ESTOMATOLOGIA
19.	GOMEZ MAYTA, Lizbeth Jacqueline	PSICOLOGIA
20.	VALDEIGLESIAS PORRAS, Fiorella Andrea	ING. INDUSTRIAL
21.	CARRASCO MUNOZ, Miriam	ING. CIVIL
22.	GARCIA ZAPATA, Anghy	ING. CIVIL



4. Of. N° 264-2015-FCEAC-UAC Eleva Resolución N° 387-2015-CF-FCEAC-UAC de aprobación del V Congreso Regional de Estudiantes de Economía - COREECO.

Dr. Victor Raúl Acuña Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.- En Consejo de Facultad se aprobó la realización del congreso aclarando que no está utilizando los recursos de la universidad

Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.- Aclara que solo se trataría de un auspicio.

Dr. Victor Raúl Acuña Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.- Responde que si y que el congreso empieza mañana en el Centro de Convenciones de la Municipalidad.

Rector (e) Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia.- Solicita conste en acta a pesar que la resolución de Consejo de Facultad de CEAC es de aprobación de V Congreso al no existir expediente adjunto y no ser la UAC organizador solo en merito a los expositores del evento son auspiciadores de este sin ser coordinadores ni organizadores, cuando los alumnos lo organizan todo sigue el tramite regular aunque sea autofinanciado y espera que no estén tomando el nombre de la Universidad.

Dra. Daisy Irene Nuñez Del Prado Bejar Directora de la Escuela de Posgrado.- Propone que se cuente con normativa para regular este tipo de eventos.

Consultado al voto se aprueba por unanimidad ratificar la resolución N° 0387-2015-CF-FCEAC de fecha 16 de julio de 2015, por consiguiente autorizar en vías de regularización la realización del V Congreso Regional de Estudiantes de Economía - COREECO - Sur-2015, el que se llevó a cabo del 22 al 24 de julio de 2015.

5. Oficio N° 293-2015-DFI-UAC Remite propuesta para ratificación del docente Lic. Armando Cupi Zúñiga del departamento académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la Facultad de Ingeniería.

Consultado al Voto se aprueba por unanimidad ratificar el docente Lic. Armando Cupi Zúñiga del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la Facultad de Ingeniería.

6.- Oficio N° 279-2015/DCAAU-UAC Eleva Resolución de reestructuración de los comités internos de autoevaluación para la acreditación de las escuelas profesionales de Derecho y Medicina Humana.

Consultado al voto se aprueba por unanimidad ratificar las resoluciones N° CF-324-2015-FCSa-UAC y 276-2015-CF/DD-UAC.

7. Oficio N° 130-2015-VRAD-UAC Solicita aprobación de adicional de obra N° 05, deductivo vinculante N° 03 ampliación de plazo de ejecución de obra N° 03

058

Reynalde Abiz M.

NOTARIO
INSC. C.N.C. N.º. 89
CUSCO PERU

correspondiente a la construcción de la Facultad de Ciencias de la Salud Qollana - UAC
adenda al contrato

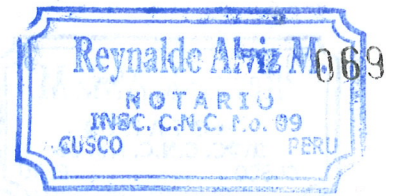
Dr. Emeterio Mendoza Bolivar Vicerrector Administrativo.- Refiere que se trata de una situación consensuada en los niveles correspondientes, no habría posibilidad de que SICE vaya a arbitraje y lo que se quiere es agotar todos los niveles correspondientes para consensuar.

Luego de un breve debate y Consultado al Voto se aprueba por unanimidad aprobar el adicional de obra N° 05 por un monto de S/ 2,269,416.94 (dos millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis con 94/100 Nuevos Soles y Deducivo Vinculante de obra N° 03 por el monto de S/. 1'903,959.96 (Un millón novecientos tres mil novecientos cincuenta y nueve con 96/100 Nuevos Soles) generando un consolidado a favor de la Empresa Contratista SICE de S/. 365,457.00 (Trescientos Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete con 00/100 Nuevos Soles) el cual se afectar presupuestalmente a la actividad 151398 " Construcción y Supervisión de la Facultad de Ciencias de la Salud Qollana" del Plan Operativo Institucional 2015. Disponer la elaboración de la Adenda correspondiente al contrato N° 008-13/A1-UAC. Aprobar la ampliación de plazo por 75 días calendario debiéndose considerar que la nueva fecha de finalización de obra será el 13 de diciembre de 2015, sin reconocimiento de mayores gastos generales. Así como la emisión de la Carta de preocupación por el retraso en los pagos que en forma reiterativa se da.

8.- Oficio N° 277-2015/VRAC-UAC Solicita aprobación de Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento ambiental básico.

Consultado al Voto se aprueba por unanimidad autorizar el Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento Ambiental Básico así como aprobar el Plan de Estudios y Presupuesto que forma parte de los antecedentes, asimismo establecer el monto a pagar por concepto de honorarios de la Coordinación del Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento Ambiental Básico se establecerá de acuerdo a lo contemplado en el presupuesto de dicho Diplomado.

Con lo que concluye la presente sesión extraordinaria de Consejo Universitario, siendo la 19:02 horas de lo que doy fe.



ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA
09 DE JULIO DEL 2015.

En el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ubicado en el cuarto piso del pabellón de dicha facultad, cito en la Urbanización Larapa Grande del distrito de San Jerónimo – Cusco, siendo las once con diez minutos de la mañana del día nueve de Julio del año dos mil Quince, se reunió en sesión extraordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, en su condición de Rector, con asistencia del Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia, Vicerrector Académico, el Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Vicerrector Administrativo, Dr. Hugo Medina Tapia Vicerrector de Investigación, Mgt. Justino Lucana Orue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Dra. Herminia Naveda Cahuana Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo, Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Daysi Irene Núñez del Prado Béjar, Directora de la Escuela de Posgrado;

La participación de los representantes de los **docentes principales**: Mgt. Di Yanira Bravo Gonzales, Mgt. Mónica Marca Aima, Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Mgt. Ygnacio Velásquez Hacha, Mgt. Enrique Gamarra Saldívar, Dra. Yanet Castro Vargas, Dra. Soledad Urrutia Mellado, Dr. Luis Antonio Díaz Paz; de los representantes de los **docentes Asociados**: Mgt. José Humberto Vega Centeno Villena, Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga, Ing. Ariadna Palomino Cahuaya; de los representantes de los **docentes auxiliares**: Ing. Edson Salas Fortón, Mgt. Ricardo Fernández Lorenzo y C.D. Carlos Máximo Tamayo Vargas; **Representante de Graduados** C.D: Milton Velásquez Farfán; **Representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos**, con la presencia del Dr. Víctor Eduardo Castelo Tamayo en su condición de Asesor Legal, el apoyo administrativo de la Abogada Katia Evangelina Gutiérrez Del Arroyo, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I.- LISTA:

El señor Secretario General procede a pasar lista a los miembros asistentes indicando que existe el quórum respectivo por lo que se procede con la apertura de la sesión de Asamblea Universitaria.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Se da Lectura del Acta de Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2015, la que es aprobada sin observaciones, procediendo a ser suscrito por los asistentes a dicha sesión.

III.- ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de accesitario de representante estudiantil ante el Tribunal de Honor.

Dr. Raimundo Espinoza Sánchez Rector.- Solicita se plantee propuestas para la elección de un accesitario para el Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

Dra. Soledad Urrutia Mellado.- Propone a la estudiante Señorita Noemí Lozano Huarayo quien cuenta con los requisitos no habiendo más propuestas consultado al voto se ACUERDA por unanimidad NOMBRAR COMO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO a la estudiante Nohemí Lozano Huarayo alumna de la Escuela Profesional de Administración en calidad de accesitario para el período 2015 – 2016.

2. Propuesta del Consejo Universitario de reorganización de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Se da lectura la Resolución N° 266-CU-2015-UAC donde el Consejo Universitario PROPONE a la Asamblea Universitaria la reorganización de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación cambiando su denominación a Facultad de Ciencias y Humanidades dicha Facultad conservará las escuelas profesionales de Educación y Turismo e incorporará a la Escuela de Estudios de Formación General, los Departamentos Académicos de Turismo y Humanidades y Educación continuarán adscritos a dicha Facultad, incorporándose el Departamento de Matemática Física Química y Estadística dejando este de pertenecer a la Facultad de Ingeniería. El asesor legal interno señala como cuestión previa que debe modificarse algunos artículos del Estatuto Universitario Luego de algunas intervenciones y de un debate al respecto y consultado al Voto se ACUERDA

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA

09 DE JULIO DEL 2015.

En el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ubicado en el cuarto piso del pabellón de dicha facultad, cito en la Urbanización Larapa Grande del distrito de San Jerónimo – Cusco, siendo las once con diez minutos de la mañana del día nueve de julio del año dos mil Quince, se reunió en sesión extraordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, en su condición de Rector, con asistencia del Dr. Rodolfo Quiróz Valdivia, Vicerrector Académico, el Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Vicerrector Administrativo, Dr. Hugo Medina Tapia Vicerrector de Investigación, Mgr. Justino Lucana Orue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Dra. Herminia Naveda Cahuana Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo, Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Víctor Raúl Acuña Loiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Daysi Irene Núñez del Prado Belar, Directora de la Escuela de Posgrado;

La participación de los representantes de los **docentes principales**: Mgr. Di Yanita Bravo Gonzales, Mgr. Mónica Marica Alma, Mgr. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Mgr. Ygnacio Velásquez Hacha, Mgr. Enrique Gamarra Saldivar, Dra. Yanet Castro Vargas, Dra. Soledad Urrutia Mellado, Dr. Luis Antonio Diaz Paz; de los representantes de los **docentes Asociados**: Mgr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mgr. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Dr. Antonio Freedy Vengoza Zuniga, Ing. Ariadna Palomino Cahuaya; de los representantes de los **docentes auxiliares**: Ing. Edson Salas Fortón, Mgr. Ricardo Fernández Lorenzo y C.D. Carlos Máximo Tamayo Vargas; **Representante de Graduados** C.D: Milton Velásquez Farrán; **Representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos**, con la presencia del Dr. Víctor Eduardo Castelo Tamayo en su condición de Asesor Legal, el apoyo administrativo de la Abogada Katia Evangelina Gutiérrez Del Arroyo, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodó Puraca Subía.

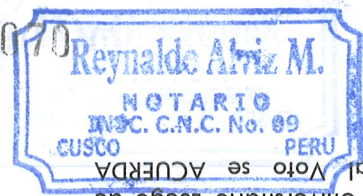
I.- LISTA:

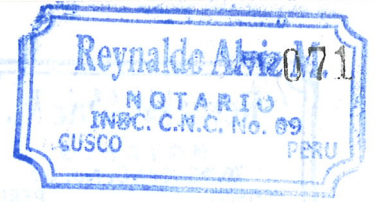
El señor Secretario General procede a pasar lista a los miembros asistentes indicando que existe el quórum respectivo por lo que se procede con la apertura de la sesión de Asamblea Universitaria. **II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:** Se da lectura del Acta de Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2015, la que es aprobada sin observaciones, procediendo a ser suscrito por los asistentes a dicha sesión.

III.- ORDEN DEL DIA:

1. Elección de accesorio de representante estudiantil ante el Tribunal de Honor. **Dr. Raimundo Espinoza Sánchez Rector.-** Solicita se plantee propuestas para la elección de un accesorio para el Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco. **Dra. Soledad Urrutia Mellado.-** Propone a la estudiante Señorita Noemi Lozano Huarayo quien cuenta con los requisitos no habiendo más propuestas consultado al voto se ACUERDA por unanimidad **NOMBRAR COMO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO** a la estudiante Noemi Lozano Huarayo alumna de la Escuela Profesional de Administración en calidad de accesorio para el periodo 2015 – 2016.

2. Propuesta del Consejo Universitario de reorganización de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Se da lectura la Resolución N° 266-CU-2015-UAC donde el Consejo Universitario PROPONE a la Asamblea Universitaria la reorganización de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación cambiando su denominación a Facultad de Ciencias y Humanidades dicha Facultad conservará las escuelas profesionales de Educación y Turismo e incorporará a la Escuela de Estudios de Formación General, los Departamentos Académicos de Turismo y Humanidades y Educación continuarán adscritos a dicha Facultad, incorporándose el Departamento de Matemática Física Química y Estadística dejando este de pertenecer a la Facultad de Ingeniería. El asesor legal interno señala como cuestión previa que debe modificarse algunos artículos del Estatuto Universitario luego de algunas intervenciones y de un debate al respecto y consultado al voto se ACUERDA





REORGANIZAR la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y por Consiguiente cambiar a partir del 02 de Agosto del 2015 su denominación a FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES. Dicha Facultad conservará las escuelas profesionales de Educación y Turismo e incorporará a la Escuela de Estudios de Formación General, los Departamentos Académicos de Turismo, Humanidades y Educación continuarán adscritos a dicha Facultad, incorporándose el Departamento de Matemática Física Química y Estadística dejando este de pertenecer a la Facultad de Ingeniería MODIFICAR el literal 2) de la TERCERA Disposición Complementaria del Estatuto Universitario la misma que queda redactada de la siguiente forma:

“TERCERA: La Universidad Andina del Cusco tiene las Facultades y Escuelas Profesionales siguientes:

2.- En la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:

- a) Turismo.
- b) Educación.
- c) Escuela de Estudios de Formación General.”

MODIFICAR el literal a) y d) de la QUINTA Disposición Complementaria del Estatuto Universitario la misma que queda redactada de la siguiente forma:

“QUINTA: Los Departamentos Académicos de la Universidad Andina del Cusco son:

- a) En la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:
 1. Departamento Académico de Humanidades y Educación.
 2. Departamento Académico de Turismo.
 3. Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística.
- d) EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
 1. Departamento Académico de Ingeniería Industrial
 2. Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas.
 3. Departamento Académico de Ingeniería Civil.”

SUPRIMIR el numeral 7 del literal d. del Art. 9° del Estatuto Universitario de la Universidad Andina del Cusco; como consecuencia de las resoluciones precedentes.

MODIFICAR el Art. 89° del Estatuto Universitario de la Universidad Andina del Cusco, el mismo queda redactado de la siguiente forma:

“La Dirección de Estudios de Formación General es una unidad académica a cargo de un Director, docente ordinario a tiempo completo, dependiente de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Los estudios de Formación General, están constituidos por todas las experiencias de aprendizaje, asignaturas y actividades que contribuyen al logro del perfil general del egresado y permiten que todos los estudiantes sea cual fuere su escuela profesional, desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les sean imprescindibles en su actuar profesional.”

2. Propuesta del Consejo Universitario de modificación del nombre de la Facultad de Ingeniería por Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Se da lectura la Resolución N° 270-CU-2015-UAC donde el Consejo Universitario ha propuesto a la Asamblea Universitaria modificar la nomenclatura de la Facultad de Ingeniería por el de FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. Luego de algunas de un breve debate y consultado al Voto se ACUERDA por unanimidad MODIFICAR la nomenclatura de la Facultad de Ingeniería por el de FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; MODIFICAR el literal 4) de la TERCERA Disposición Complementaria del Estatuto Universitario la misma que queda redactada de la siguiente forma:“TERCERA: La Universidad Andina del Cusco tiene las Facultades y Escuelas Profesionales siguientes:

4.- En la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:



ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA DE FECHA
29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ubicado en el cuarto piso del pabellón de dicha facultad, cito en la Urbanización Larapa Grande del distrito de San Jerónimo – Cusco, siendo las once horas con diez minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil Quince, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolivar, en su condición de Rector encargado, con asistencia del Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia, Vicerrector Académico, el Dr. Román Hugo Medina Tapia Vicerrector de Investigación, Mgt. Justino Lucana Orue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dra. Aydee Flores Contreras Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dra. Herminia Naveda Cahuana Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo, Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Daysi Irene Núñez del Prado Béjar, Directora de la Escuela de Posgrado;

La participación de los representantes de los **docentes principales**: Mgt. Di Yanira Bravo Gonzales, Mgt. Mónica Marca Aima, Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Mgt. Ignacio Velásquez Hacha, Mgt. Enrique Gamarra Saldívar, Dra. Yanet Castro Vargas, Dra. Soledad Urrutia Mellado, Dr. Luis Antonio Díaz Paz, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez; de los representantes de los **docentes Asociados**: Dr. Héctor Danilo Villavicencio Muñoz, Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Mgt. Ariadna Palomino Cahuaya, Mgt. Alhi Jordán Herrera Osorio; de los representantes de los **docentes auxiliares**: Ing. Edson Julio Salas Fortón, C.D. Carlos Máximo Tamayo Vargas. CPC. Fernando Philco Prado; de los **representes de los estudiantes**: Srta. Cryny Coa Valdeiglesias, Sr. Bruce Josué Media Cervantes, Srta. Romi Carmen Infantas Soto, Srta. Kelly Córdor Mantilla, Srta. Candy Vanessa Ardiles Lupaca, Srta. Yashira Canales Huancahuire, Sr. José Luis Arestegui Tello, Sr. Jaime Williams Espinoza Cañari, Srta. Lith Gabriela Gaona Moreno, Sr. Fabricio Gonzalo Cevallos Ramos, Srta. Paola Rosalía Quispe Romero, Srta. Ney Esmeralda Farfán Soto, Srta. Karen Evelyn Zúñiga Huamán, Sr. Wencchi Joel Muñoz León; de los **Representantes de los graduados**: Ing. Martín Arriaga Arredondo, con la presencia del Dr. Víctor Efraín Castelo Tamayo en su condición de Asesor Legal, el apoyo administrativo de la Abogada Katia Evangelina Gutiérrez Del Arroyo, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I.- LISTA:

El señor Secretario General procede a pasar lista a los miembros asistentes indicando que existe el quórum respectivo reglamentario.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

El señor Secretario General da Lectura del Acta de Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Julio de 2015, la misma que es aprobada con la siguiente observación:

La Mgt. Mónica Marca Aima.- Señala que debe constar en acta su abstención en la votación del punto dos, hecho que solicita sea considerado.
Luego se procede a la suscripción por los asistentes a dicha sesión.

III.- DESPACHO:

No existen documentos de despacho.

En este acto se procede a incorporar a los nuevos integrantes del Consejo Universitario.



IV.- INFORMES:

Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Rector (e).- Informa que el 16 de noviembre se recibirá la certificación de la Acreditación, asimismo señala que existen tres proyectos importantes para la Universidad uno es la obra de Aulas Generales cuya entrega está prevista para el mes de diciembre, Q'ollana previsto para diciembre y aulas y escritorios en Sicuani; por otro lado señala que se ha adquirido un terreno de 73,100 m² en Huasao.

PEDIDOS.-

Dra. Yanet Castro Vargas.- Pregunta cómo se podría acceder al informe financiero ya que en país están confrontados a una situación difícil y la universidad tiene como único ingreso el aporte de los estudiantes por lo que le preocupa el hecho de estar pensando en construcciones y gastos porque no se tiene centros de producción.

Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Rector (e).- Señala que la información sobre el aspecto financiero se ha previsto que será otorgada en su momento de acuerdo al estatuto.

Mgt. Mónica Marca Aima.-Pide que se informe el monto de inversión en la compra de terreno y cual es el financiamiento y además las canchas deportivas que más se ha previsto en ese lugar en vista de que hay otras prioridades en la Universidad.

Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Rector (e).- Informa que ha costado 14 millones de soles y es con recursos propios.

V.- ORDEN DEL DÍA:

1. Modificación de la Nomenclatura de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia Vicerrector Académico.- Señala que cuando se inicia el proceso de Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas se observa que está incompleto el nombre por lo que hay que tener los nombres en regla y el único ente que puede cambiar la nomenclatura es la Asamblea Universitaria debiendo llamarse Ingeniería de Sistemas de Información.

Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo.- Señala que teniendo en cuenta la forma como acredita ICACIT y revisando el plan curricular de ingeniería de sistemas es Ingeniería de sistemas de información por lo que se recomendó que sea en ese sentido.

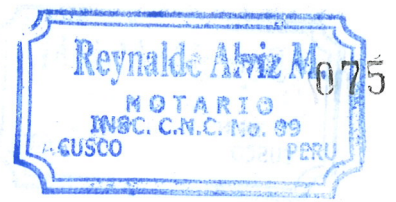
Mgt. Mónica Marca Aima.- Señala que si se podría llamar Ingeniería de sistemas computacionales pero ICACIT tiene una serie de indicadores que exigen para esa línea y está orientado a sistemas de información y se estaría formalizando algo que ya existía.

Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo.- Señala que el acuerdo de Washington reúne a las mejores acreditadoras del mundo entre los que esta el Instituto de calidad de Ingeniería y Tecnología ICACIT que ha acreditado a la Universidad Católica, Ricardo Palma y su especialidad es el área de ingeniería.

Mgt. Ana Aguirre Abarca.- Refiere que ICACIT no ha pedido que se cambie el nombre pero al ver que la orientación es el de sistemas de información y para poder encajar hay que cambiar el nombre.

Srta. Romi Carmen Infantas Soto.- Pregunta en el caso de cambiar el nombre cual sería el inconveniente de los egresados.

Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia Vicerrector Académico.- En realidad el colegio de ingenieros los va colegiar y no hay ningún problema solo se va saber cuál es la orientación.



Dra. Soledad Urrutia Mellado.- Señala que si tiene trascendencia porque para algún registro anterior la escuela profesional ya no va existir.

Dra. Daisy Núñez del Prado Béjar.- Refiere que el cambio se está haciendo para adecuar los indicadores.

Dr. Víctor Castelo Tamayo Asesor Legal Interno.- Señala que se trata de un tema de orden técnico y académico mas no jurídico considerando que nada es inamovible. Consultado al voto se acuerda por unanimidad

PRIMERO.- **MODIFICAR** la denominación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas por el de ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACION.

SEGUNDO.- **MODIFICAR** el literal 4) literal b) de la TERCERA Disposición Complementaria del Estatuto Universitario la misma que queda redactada de la siguiente forma:
“**TERCERA:** La Universidad Andina del Cusco tiene las Facultades y Escuelas Profesionales siguientes:

4.- En la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

- a) Ingeniería Industrial.
- b) Ingeniería de Sistemas de Información.
- c) Ingeniería Civil.
- d) Arquitectura
- e) Ingeniería Ambiental.”

TERCERO.- **MODIFICAR** el literal d) de la QUINTA Disposición Complementaria del Estatuto Universitario la misma que queda redactada de la siguiente forma:
“**QUINTA:** Los Departamentos Académicos de la Universidad Andina del Cusco son:

d) EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

1. Departamento Académico de Ingeniería Industrial
2. Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de Información.
3. Departamento Académico de Ingeniería Civil.

Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia Vicerrector Académico.- Sugiere que se cambie el bachillerato y el título.
Consultado al voto se acuerda por unanimidad que se cambie la denominación en el Bachillerato y en el Título.

2. Nuevo Organigrama Estructural de la Universidad Andina del Cusco.

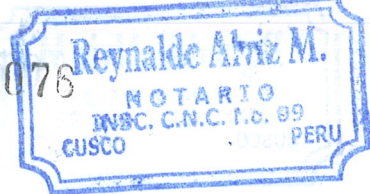
Dr. Rodolfo Quiroz Valdivia Vicerrector Académico.- Señala que el organigrama no ha venido a Asamblea Universitaria como una propuesta de Consejo Universitario.

Dr. Víctor Castelo Tamayo Asesor Legal Interno.- Señala que tiene que venir a propuesta del Consejo Universitario y si se da solo sería en calidad de información.
Por lo que la asamblea acuerda que el tema previamente sea tratado en Consejo Universitario y después se traiga como propuesta a Asamblea para su aprobación.

3. Solicitan modificar el literal “f” del artículo 159 del Estatuto Universitario.

Se da lectura del Oficio N° 602-2015- presentado por la decana de ciencias de la salud.

Dra. Herminia Naveda Cahuana.- manifiesta que cuando se solicita la participación de los médicos con especialidad en ocasiones estos son hermanos o parientes motivo por el que han



solicitado que se modifique el literal "f" del artículo 159° del Estatuto Universitario, para que puedan enseñar en la Universidad considerando una persona más es decir a dos personas como integrantes de una unidad por lo que solicita la posibilidad de apoyarle aceptando la modificación considerando a dos parientes como integrantes de una unidad.

Srta. Karen Evelyn Zúñiga Huamán.- Señala que está de acuerdo con lo manifestado por la decana de salud ya que ellos como estudiantes se ven perjudicados porque tienen que estar buscando docentes para asumir el tema y se da a todo nivel en la facultad y es difícil conseguir otro docente.

Dr. Juan Carlos Valencia Martínez.- Señala que estaba contemplado en el Estatuto anterior pero se sacó en el presente estatuto y hay problemas por las especialidades ya que en salud son pocos los especialistas y se opta por contratar a un profesional sin especialidad y se podría poner en el Estatuto aclarando que solo serían dos.

Dra. Daisy Núñez Del Prado Béjar.- Señala que no se trata de nepotismo y el Cusco no es grande por lo que apoyaría lo establecido en el estatuto anterior y lo que se debe tener son otros mecanismos de control para que no se perturbe la labor y el desenvolvimiento de la Universidad.

Mgt. Ana Aguirre Abarca.- Señala que a pedido de muchos docentes quienes consideran que este artículo constituye una política discriminatoria porque se ha afectado derechos fundamentales de la persona solicita se evalúe el asunto de incompatibilidades sobre todo el artículo 159 incisos f) e i) ya que lo que se tiene que ver es la meritocracia.

Dra. Soledad Urrutia Mellado.- Señala que no es ético porque dentro de las ventajas del nepotismo hay rapidez en el reclutamiento y la lealtad porque en público y privado las personas son las mismas y la endogamia falta de experiencia falta de ambición la imposibilidad de evaluar el criterio objetivo se puede caer en los errores y no por la problemática en salud se modificaría todo un estatuto sino más bien ver la posibilidad de darle otro tratamiento a medicina porque no es ético ni racional porque se tiene que aprender de las experiencias pasadas ya que no se puede tener clanes en una institución.

Dr. Román Hugo Medina Tapia Vicerrector de Investigación.- Refiere que no se va modificar todo un estatuto solo por una carrera porque hacer labor de docente es mística, entrega y aquel que quiere hacer dinero que lo haga afuera por lo que considera que ese artículo no debe ser modificado tiene que quedar como esta, si no se tiene profesionales que se busque.

Srta. Cryny Coa Valdeiglesias.- Señala que respalda la opinión de la Dra. Soledad Urrutia y conoce el tema a grandes rasgos pudiendo desestabilizarse el clima organizacional y entiende lo que pasa en ciencias de la salud pero está en desacuerdo con la propuesta y debería buscarse otras alternativas viendo la mejor forma de contratar personas.

Dra. Yanet Castro Vargas.- Refiere que la propuesta ha sido lanzada sin reflexionar mucho ya que para los sistémicos algo que cambia el sistema lo puede hacer peligrosamente y dice que los países que no prosperan es porque tienen gente que piensa análogamente y lo otro es que es una facultad en la que se improvisa porque no se previó esta situación por lo que pregunta como hará la nacional para no tener parientes trabajando dentro e históricamente los sistemas no son autorreferenciales y no son capaces de hacer la autocrítica.

Luego de un debate y consultado al voto se acuerda por mayoría DECLARAR infundado la propuesta de modificatoria del Artículo 159°, literal f) del Estatuto Universitario.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos concluye la sesión de Asamblea Universitaria del cual que doy fe.

~~Signature~~

A. Torres

~~Signature~~

Juan Pablo

don son

A.9 Daniel PB

José

~~Signature~~ ~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

Juan Pablo
~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

~~Signature~~

078 Reynalde Arviz M.
NOTARIO
INBC. C.N.C. No. 09
CUSCO PERU

[Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page]